



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 083/2024

20 de septiembre de 2024

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA 10K EN RUTA INDIVIDUAL 2024

Por la presente, se publica el reglamento del **Campeonato de la Región de Murcia de 10K en Ruta Individual** de la Temporada 2024, a celebrar el domingo 22 de septiembre en el marco de la **VI 10KBZO 10k Cabezo de Torres**.

En Murcia, a 20 de septiembre de 2024

Vº Bº

Fdo. Miryam Gázquez Martín
Secretaria General FAMU
[secretaria@famु.es](mailto:secretaria@famু.es)



REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE 10K EN RUTA INDIVIDUAL TEMPORADA 2024

1º ORGANIZACIÓN:

Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización de Campeonato de la Región de Murcia de 10K en Ruta Individual. Dicha competición oficial se realizará en el marco del **VI 10KBZO 10k Cabezo de Torres** organizado por la Junta Municipal de Cabeza de Torres y el Club Senderismo Cabezo de Torres con la colaboración de V2 Gasolineras.

2º FECHA DE CELEBRACIÓN:

Se celebrará el domingo, 22 de septiembre de 2024. La hora de inicio de la competición será a las 10:00 horas, sobre una **distancia de 10 kilómetros**, con salida y meta en la Avenida de Murcia, frente a la Parroquia Nuestra Señora de las Lágrimas de Cabezo de Torres. *(Se aconseja llegar con la suficiente antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).*

3º PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los atletas con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica, nacional o de Trail-Running. Todos los atletas federados deberán ser nacidos en el año 2.006 o anteriores y participarán de forma simultánea tanto en el VI 10KBZO 10k Cabezo de Torres, como en el Campeonato de la Región de Murcia de 10K en Ruta.

4º INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de 10K en Ruta Individual se realizarán con el mismo método establecido por el organizador del VI 10KBZO 10k Cabezo de Torres y será conjunta para las dos competiciones.

5º CAMARA DE LLAMADAS:

Todos los atletas federados que participen en el Campeonato de la Región de Murcia de 10K en Ruta deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario que será notificado con suficiente antelación a los participantes y será obligatoria la presentación de Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía que acredite su identidad. **El atleta que no haya pasado por Cámara de Llamadas podrá ser descalificado del campeonato.**



6º CLASIFICACIONES INDIVIDUALES:

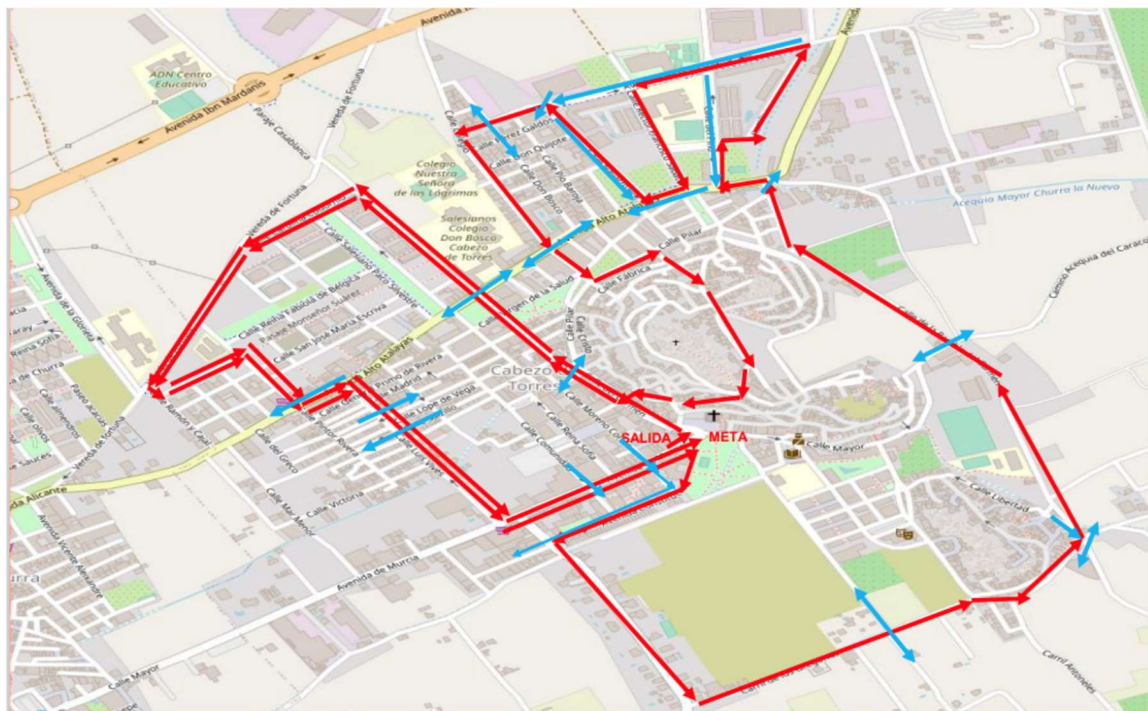
Se establecen las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
Absoluto	2006 y anteriores
Sub-20	2005-2006
Sub-23	2002-2003-2004
Sénior	2001 – hasta 34 años cumplidos
Máster 35	De 35 a 39 años cumplidos
Máster 40	De 40 a 44 años cumplidos
Máster 45	De 45 a 49 años cumplidos
Máster 50	De 50 a 54 años cumplidos
Máster 55	De 55 a 59 años cumplidos
Máster 60	De 60 a 64 años cumplidos
Máster 65	De 65 a 69 años cumplidos
Máster 70	De 70 años cumplidos en adelante

7º PREMIOS:

Medalla para el 1º, 2º y 3º clasificado/a de cada categoría así como 1º, 2º y 3º absoluto.

8º CIRCUITO:



Vuelta 1 = 2.400 metros / Vuelta 2 = 7.600 metros



9º SEGUROS:

Todos los participantes estarán incluidos en la póliza de seguros de accidentes deportivos de FAMU y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

10º ACEPTACIÓN:

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

11º AUTORIZACIÓN:

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

12º ACEPTACIÓN REGLAMENTO:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

13º LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de



sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico pedregal.dpo@gmail.com, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD-.